

Programa "Derecho garantizado para la niñez" en Roque Pérez

Escrito por Administrador

Jueves, 29 de Octubre de 2009 00:00

La Dirección de Promoción Social y Desarrollo Humano de la Municipalidad de Roque Pérez, comunica que se ha comenzado a trabajar con el programa "Derecho garantizado para la niñez".

¿Quiénes son los destinatarios?

Niños y niñas nacidos a partir del 1 de octubre de 2009, exceptuando aquellos cuyos padres: trabajen en blanco, sean trabajadores inscriptos en monotributo, perciban jubilación o pensiones contributivas y no contributivas nacionales por invalidez, o pensión por madre con 7 hijos.

¿Qué condiciones debe reunir el adulto responsable para recibir la asignación?

Debe poseer DNI, CUIL, DNI y partida de nacimiento de los hijos.

Para mayor información, dirigirse a la oficina de Acción Social los días lunes y viernes de 8:00 a 12:00 hs.